

Medidas preventivas en escuelas de educación básica por temporada invernal

Ante los recientes reportes de la presencia de casos de influenza estacional de tipo A(H1N1) en algunas entidades del país, las secretarías de Salud y de Educación Pública, a nivel federal y estatal, refuerzan la comunicación y las medidas para coordinar acciones que permitan disminuir el riesgo de contagio y propagación del virus en las escuelas de educación básica. La experiencia permite contar con capacidad para instalar medidas de prevención, protocolos y prácticas sanitarias en las comunidades educativas como una acción regular ante la presencia de enfermedades respiratorias en los escolares.

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2011 a mediados de enero 2012, se ha registrado un incremento en las consultas por enfermedades respiratorias agudas, en general, así como un aumento de casos de A(H1N1), lo cual no significa que haya un brote, ya que es un comportamiento propio de la temporada invernal y seguirá en circulación como parte del curso natural, por lo que no existen motivos de alarma.

Se convoca una vez más a las comunidades escolares para que, durante este periodo invernal, refuercen de manera sistemática dichas medidas, en particular, la aplicación de las técnicas correcta del lavado de manos y del estornudo, así como la limpieza profunda de las instalaciones, equipo y mobiliario escolar.

Como en otras ocasiones, la realización de estas acciones se llevará de manera conjunta entre el sector educativo y de salud, y se contará con la valiosa participación de los padres de familia a



través de los Consejos Escolares de Participación Social.

El pasado viernes 20 de enero la Secretaría de Educación Pública por conducto de la Subsecretaría de Educación Básica, envió un comunicado a todos los titulares de educación de las entidades federativas para que fortalezcan la comunicación y coordinación con la autoridad sanitaria estatal, a fin de contar con la información pronta y oportuna que ésta emita sobre la presencia o propagación del virus en su estado y acordar las acciones a seguir en las escuelas para prevenir contagios.

La SEP mantendrá contacto permanente con las autoridades educativas estatales con la finalidad de colaborar en caso necesario para establecer las

medidas de prevención y control que se requieran, de acuerdo a los protocolos y prácticas sanitarias.

Ambas dependencias recomiendan:

Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón o usar alcohol gel.

No auto-med icarse.

En caso de presentar datos de alarma (fiebre por más de tres días o dificultad para respirar) acuda a recibir atención médica.

Estornudar con la parte interior del codo. En caso de enfermedad respiratoria, evitar asistir a lugares concurridos.

Para disminuir la incidencia de enfermedades respiratorias, se deben reforzar las defensas de los niños y ancianos con alimentos y complementos altos en vitamina C

y D (frutas y verduras), así como abundantes líquidos.

Abrigarse bien al salir, usando varias capas, especialmente a niños y adultos mayores. Abrigarse con ropa gruesa de preferencia de algodón. Evitar las prendas ajustadas y de tela sintética.

Si permanece mucho tiempo en un lugar caliente, tape su boca al salir.

Cubrir los lugares donde puedan entrar corrientes de frío.

Tanto la Secretaría de Salud como la Secretaría de Educación Pública ponen a disposición de las escuelas y de los padres de familia, información y orientaciones sobre el Virus de la Influenza A (H1N1) en sus páginas electrónicas www.sep.gob.mx y www.ssa.gob.mx

